

RES.H.Nº 2222-25

SALTA, 15 DIC. 2025

EXP 837/2025 - HUM -UNSa

VISTO:

El Trámite 1380/2025-HUM-UNSa mediante el cual la Lic. Cintia Gisela Murillo, solicita aval académico para la realización del Taller "Entre Likes y Derechos: Desafíos de Comunicar con y sobre Niñas, Niños y Adolescentes"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevó a cabo el día 30 de octubre próximo pasado, en articulación con la Cátedra de Teoría y Práctica de Fotografía, y estuvo a cargo de Oscar Maximiliano Rivero, Licenciado en Ciencias de la Comunicación, Graduado de la Universidad Nacional de Salta, quien además es Diplomado en Gestión de Redes Sociales (UNSa), y responsable de la Comunicación Digital en la Secretaría de Primera Infancia, Niñez y Familia del Gobierno de Salta.

QUE el taller propone brindar herramientas y recursos prácticos sobre comunicación digital, producción de contenidos, ciudadanía digital y enfoque de derechos en el trabajo con niños, niñas y adolescentes. Asimismo, consideramos que este tipo de iniciativas enriquecen la formación académica, promueven la vinculación entre la universidad y el campo profesional, y fortalecen el sentido de pertenencia de los egresados con nuestra institución;

QUE La propuesta además, fue impulsada y coordinada por el espacio de graduados de la escuela de Ciencias de la Comunicación en el marco de la celebración de los 20 años de la carrera;

QUE la Escuela de Ciencias de la Comunicación avaló la presentación efectuada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- TENER POR AUTORIZADO y otorgar aval académico a la realización del Taller "Entre Likes y Derechos: Desafíos de Comunicar con y sobre Niñas, Niños y Adolescentes", llevado a cabo el día 30 de octubre del corriente año en esta Facultad, a cargo Oscar Maximiliano Rivero, Licenciado en Ciencias de la Comunicación, Graduado de la Universidad Nacional de Salta y responsable de la Comunicación Digital en la Secretaría de Primera Infancia, Niñez y Familia del Gobierno de Salta.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Lic. Cintia Gisela Murillo, Escuela de Ciencias de la Comunicación, CUEH, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda

Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa